

DICTAMEN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-021/2026

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, así mismo en relación al Acto de Apertura Técnica, Económica y determinación del Fallo del proceso de licitación identificado como INV-10mo.-006/2026 "SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.", que se llevó a cabo mediante la Sesión Ordinaria el día 05 de agosto del presente año, en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, lo anterior en observancia del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B.C., se emitió la presente notificación de Fallo:

I.- Participantes del proceso:

- 3 X DOS GRADOS S.A. DE C.V.
- CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ
- MARÍA MARITZA CASANOVA VILLANUEVA

II.- Propuestas Técnicas desechadas:

Al ser analizadas las propuestas técnicas de 3 x dos grados y Carlos Martínez, ambas propuestas cumplieron con las especificaciones técnicas, por tal motivo no se desechó ninguna propuesta por parte del comité, al cumplir con los criterios técnicos señalados en las Bases de Licitación del presente procedimiento.

III.- Propuestas Técnicas solventes:

En este procedimiento las Propuestas Técnicas presentadas por los 2 participantes cumplieron con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación del presente procedimiento; por este motivo las 2 propuestas se consideran solventes.

IV.- Propuestas Económicas:

• 3 X DOS GRADOS S.A. DE C.V.	Subtotal	\$ 940,812.50
	I.V.A. 16%	\$ 75,265.00
	Total	\$ 1'016,077.50
• CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ	Subtotal	\$ 1'304,100.00
	I.V.A. 16%	\$ 192,354.75
	Total	\$ 1'496,454.75



V.-Fallo:

Una vez que el Comité realiza el análisis en las etapas del procedimiento en mención, se concluye que el Fallo es a favor del siguiente participante:

- 3 X DOS GRADOS S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que deriven del presente.

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE DICTAMEN
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO

L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL DICTAMEN. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-021/2026.

